

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Burgos, 5 de octubre de 2000.—El Alcalde, Ángel Olivares Ramírez.—57.957.

Resolución del Ayuntamiento de Cáceres referente a la concertación de un crédito hipotecario por importe de dos mil quinientos cincuenta y uno millones doscientas setenta y seis mil noventa y siete (2.551.276.097) pesetas (15.333.478,15 euros).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Sección de Contratación).
 - c) Número de expediente: CP 1/00.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Concertación con una entidad financiera de un crédito hipotecario por importe de dos mil quinientos cincuenta y uno millones doscientas setenta y seis mil noventa y siete (2.551.276.097) pesetas (15.333.478,15 euros).
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Treinta anualidades máximo, desde la formalización del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Negociado.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, dos mil quinientos cincuenta y uno millones doscientas setenta y seis mil noventa y siete (2.551.276.097) pesetas (15.333.478,15 euros).
5. Garantía provisional: Dispensada, al utilizarse el procedimiento negociado.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres.
 - b) Domicilio: Plaza Mayor, 1.
 - c) Localidad y código postal: Cáceres, 10001.
 - d) Teléfono: 927 25 57 06.
 - e) Telefax: 927 21 00 66.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Treinta y siete días, a contar desde la fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Treinta y siete días, a contar desde la fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».
 - b) Documentación que integrará las ofertas: La que figura en la cláusula 8.ª, IV, del pliego de condiciones.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres.
 - 2.º Domicilio: Plaza Mayor, 1.
 - 3.º Localidad y código postal: Cáceres, 10001.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Veinte días.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres.
 - b) Domicilio: Plaza Mayor, 1.
 - c) Localidad: Cáceres.
 - d) Fecha: Miércoles hábil siguiente a la terminación del plazo de licitación.
 - e) Hora: Doce.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 3 de octubre de 2000.

Cáceres, 2 de octubre de 2000.—Manuel Aunión Segador.—56.980.

Resolución del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès por la que se acuerda inicialmente el establecimiento del servicio «Parc Esportiu Guiera».

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2000, aprobó inicialmente el establecimiento del servicio «Parc Esportiu Guiera», acordando someterlo a información pública durante el plazo de treinta días, entendiéndose aprobado definitivamente si durante el mencionado período no se han formulado alegaciones al mismo. Igualmente, en la misma sesión aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá la contratación mediante concurso, en procedimiento abierto, de la concesión administrativa de la construcción y explotación del «Parc Esportiu Guiera», quedando condicionada la aprobación del expediente de contratación a la aprobación del establecimiento del servicio. También decidió someterlo a exposición pública durante el plazo de quince días. Se considerará aprobado definitivamente en el caso que no se presenten reclamaciones.

Simultáneamente se convoca la licitación para la contratación del citado contrato de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1996, de 18 de abril.

Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès, Departamento de Contratación.

Objeto:

- a) Concesión administrativa de la construcción y la explotación del «Parc Esportiu Guiera», que incluye la redacción del proyecto, la construcción y su consiguiente explotación. Naturaleza y alcance de las prestaciones, características generales de la obra: Instalaciones lúdicas y deportivas, consistentes en la construcción de edificios, nivelación de zonas exteriores y cierre parcela, fase inicial, y superficie exterior deportiva, urbanización y ajardinamiento exterior, fase posterior, y explotación de los mismos.
 - b) No se admiten licitación por fases.
 - c) Lugar de ejecución: En el Parc Esportiu Guiera situado entre las calles Vial de Ronda, Vial 3, y Ginesta, de Cerdanyola del Vallès.
 - d) Duración del contrato: Obras. Adjudicado el contrato el empresario dispondrá de un plazo de seis meses para presentar el proyecto ejecutivo; aprobado éste la fase inicial de las obras comenzará un mes a partir de la aprobación del citado proyecto ejecutivo, y tendrán una duración estimada de veinte meses a partir de la notificación municipal. Los licitadores presentarán, no obstante, un plan de ejecución de las obras. Concesión del servicio: Treinta y cinco años prorrogables hasta un máximo de cincuenta. El plazo empieza a contar a partir del día siguiente de la finalización del plazo fijado para la ejecución de las obras de la fase inicial.
- Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso en procedimiento abierto.
- Presupuesto base de licitación: Obra. Coste total obra, 1.216.369.647 pesetas (7.310.528,81 euros), IVA incluido; fase inicial: 1.065.708.748 pesetas (6.405.038,57 euros), IVA incluido; fase posterior: 150.660.899 pesetas (905.490,24 euros), IVA incluido.
- Servicio: No se establece canon hasta a partir del primer mes del duodécimo año de vigencia de la concesión. El concesionario estará obligado a pagar un canon por la aplicación de un porcentaje variable sobre los ingresos.
- Garantías: Fianzas y garantías exigidas:
- a) Garantía provisional: 15.000.000 de pesetas (90.151,815 euros).
 - b) Garantía definitiva: Fase inicial, 40.000.000 de pesetas (240.404,84 euros), hasta un año después

de la recepción de las obras, y 25.000.000 de pesetas (150.253 euros), a partir de entonces, actualizables anualmente con el IPC.

c) Garantía definitiva, fase posterior: 8.000.000 de pesetas (48.080,97 euros), hasta un año después de la recepción de las obras, y 5.000.000 de pesetas (30.050 euros), a partir de entonces, actualizables anualmente con el IPC.

Información y documentación: En la Secretaría General del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès, en horario de ocho a quince. Teléfono 34 93 580 88 88, extensión 179, paseo Francesc Layret, sin número, 08290 Cerdanyola del Vallès (Barcelona).
Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación de ofertas: Las catorce horas del día 30 de noviembre de 2000.
- b) Documentación a presentar: De acuerdo con el modelo que se especifica en el pliego de cláusulas particulares.
- c) Lugar de presentación: Ver información y documentación.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de las proposiciones.

Apertura de las ofertas: El día 11 de diciembre de 2000, en el Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès, a las diez horas, en acto público.

Otras informaciones:

Condiciones básicas de financiación y de pago: El Ayuntamiento financiará como máximo el 50 por 100 del importe total de la obra. Para la fase inicial podrá llegar a un máximo de 600.000.000 de pesetas (3.606.072,62 euros), distribuidos anualmente en los siguientes porcentajes: 20 por 100 en el ejercicio 2001; 50 por 100 en el 2002, y 30 por 100 en el 2003. El 50 por 100 de la aportación municipal de la fase posterior no se realizará antes del año 2005.

Gastos de anuncios: Serán a cargo del adjudicatario.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 2 de octubre de 2000.

Cerdanyola del Vallès, 6 de octubre de 2000.—La Alcaldesa, Cristina Real Masdeu.—57.027.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos que se citan. Expedientes 315C00, 15C00 y 312C00.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Fuenlabrada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
 - c) Números de los expedientes: 315C00, 15C00 y 312C00.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipos de contratos: Suministro (315C00 y 312C00) y obras (15C00).
 - b) Descripción de los objetos: Suministro de vestuario laboral de invierno para el personal de servicios exteriores (315C00); obras de ampliación del Cementerio Municipal (15C00); suministro mediante arrendamiento con opción a compra del equipamiento informático para usuarios finales (312C00).
 - d) Boletín oficial y fechas de publicaciones de los anuncios de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio de 2000 (315C00), «Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto de 2000 (15C00), y «Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto de 2000 (312C00).